

## PLAN DE ACTIVIDADES EQUIVALENTES PARA PRÁCTICAS DIRECTIVAS I MUDT FEFT

**a. Nombre de la asignatura**

1. Prácticas Directivas de Gestión en organizaciones y recursos turísticos I (6 créditos).

**b. Título**

Master Universitario en Dirección Turística (401610): 6 Créditos

**c. Curso**

Master Universitario en Dirección Turística (MUDT): 1º Curso

**d. Número de estudiantes matriculados**

Master Universitario en Dirección Turística (MUDT): 12

**ESTUDIANTES PENDIENTES DE REALIZAR PRÁCTICAS en la última convocatoria: 1**

Master Universitario en Dirección Turística (MUDT): 1

**e. Horas de prácticas totales de la asignatura**

6 Créditos: 150 horas

**f. Horas de prácticas reales que han cumplido en el centro de prácticas**

CONVOCATORIA	GRADO	FECHAS INICIO	FECHA FIN	% REALIZADO
PRIMERA	RESTO	30-sept-19	18-dic-19	100,00%
	FICO	30-sept-19	21-nov-19	100,00%
	MUDT	6-nov-19	22-dic-19	100,00%
SEGUNDA (inicio Estado Alarma 16 Marzo)	RESTO	30-ene-20	17-abr-20	55%
	FICO	30-ene-20	23-mar-20	86%
TERCERA	RESTO	17-abr-20	3-jul-20	0,00%
	FICO	17-abr-20	10-jun-20	0,00%

**g. Actividades, seminarios, etc. complementarios propuestos para recuperar las horas de prácticas no alcanzadas**

Aunque los estudiantes que estaban realizando prácticas en la segunda convocatoria han superado el porcentaje mínimo indicado para considerar un nivel suficiente de formación, es decir han cursado por encima del 50% de los créditos contemplados, no obstante se plantean algunas actividades complementarias para su formación.

Como actividad principal se insta a realizar tareas con el tutor académico de manera virtual con las herramientas disponibles para ello. De manera que los estudiantes intensificarán su contacto virtual con los tutores académicos con objeto de que el seguimiento y la orientación pueda completar la forma de organizar los procesos potenciando el trabajo autónomo del estudiante, profundizando en las experiencias llevadas a cabo hasta el momento, y orientando otras actividades relacionadas con el nuevo escenario que fomenta la virtualidad en las empresas.

Como continuación de las actividades complementarias se suscitan tareas secundarias en escenario virtual que pongan a prueba la capacidad reflexiva del estudiante ante esta nueva situación.

#### **h. Cambios en la evaluación**

Temporalidad, nos adaptaremos a los criterios que se marcan desde la Dirección de Prácticas de la UEX, fundamentalmente flexibilizando los plazos.

“Como criterio general, se establecerá como porcentaje mínimo para considerar un nivel suficiente de formación que se hayan cursado el 50% de los créditos contemplados en los diversos practicum, rotatorios o asimilados”.

Criterios evaluación, en caso de no conseguir la evaluación por parte de la empresa se tendrá en cuenta sólo la del tutor académico.

#### **i. Otros aspectos que se consideren de interés**

Con objeto de afrontar la gestión de los estudiantes que optaron por la tercera y última convocatoria, y que son los que se van a ver afectados por el nuevo escenario, se plantean opciones flexibles y personalizadas, pero homogéneas para todos ellos. Esto supone que se ofrezcan distintas opciones:

- a) Desplazamiento del tiempo y Prácticas normales (participa en empresa).
- b) Desplazamiento del tiempo y trabajo online (participa en empresa).
- c) Desde el 1 de Junio trabajo con el tutor (No participa en empresa).

Además consideramos que es necesario posponer la gestión de las Extracurriculares hasta que se normalice la situación. Se ofrece la alternativa de la Oficina de Empleo de la Uex.